



PLAN DE GESTIÓN LEGISLATIVO PARA LA ALCALDÍA DE VALERA

2.014-2.018

ANTONIO JOSE MATHEUS RIVAS

C.I. V-4.826.498

FIRMA: _____

PLAN DE GESTION LEGISLATIVA PARA EL CONCEJO MUNICIPAL DE L MUNICIPIO VALERA

Mi gestión tenderá a crear mecanismos para adecentar y rescatar la moral, la ética y la dignidad de la institución parlamentaria municipal creando puentes con el Poder Judicial y Moral para desarrollar una política que contribuya a erradicar definitivamente la corrupción administrativa, el burocratismo, la ineficiencia y la ineficacia en las instituciones públicas.

Impulsaremos el parlamentarismo de calle y cooperaremos con la conformación del poder comunal popular y la conformación de Consejos de Contraloría Social escogidos mediante asambleas populares, para la vigilancia y el control en “caliente” del uso de los recursos en toda la administración pública regional, municipal y parroquial. Daré principal atención, vigilancia y seguimiento a la independencia de los Consejos Locales de Planificación Pública y el Consejo de Planificación Estadal para acabar radicalmente con las estructuras arcaicas cuarto republicanas que impiden la construcción del Estado Comunal y la cristalización del proyecto bolivariano original establecido en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, rumbo a la consolidación de la tercera etapa del proceso bolivariano que es la consolidación de la revolución.

A continuación presento un conjunto de medidas que propondré en la cámara edilicia para ser discutidas en su seno para impulsar la conformación del poder popular en el municipio Valera:

- 1) Proponer ante la cámara municipal una ordenanza para activar el Consejo de Economía Popular establecido en la Ley de los Consejos Locales de Planificación de Políticas Públicas.
- 2) Proponer a la cámara municipal una ordenanza para establecer convenios con organismos financieros del Estado venezolano para financiar proyectos de creación de empresas de producción social con el fin de crear empleos en el municipio, por ejemplo, reciclaje de materiales metalúrgicos.
- 3) Proponer una ordenanza para que la municipalidad fomente la creación de cooperativas de trabajadores para el desmalezamiento y mantenimiento de parques, calles, avenidas, el eje vial, y otras áreas del municipio, con lo cual estaríamos transfiriendo soberanía al pueblo y descentralizando ese servicio administrado hoy por el ejecutivo regional.
- 4) Proponer convenios con el Sistema Hidráulico para fomentar la creación de pequeños acueductos alternativos en las nacientes de cuencas en áreas adyacentes al municipio.
- 5) Proponer la aplicación de medidas ambientalistas para reducir la contaminación del río Motatán y del ambiente en general.
- 6) Proponer la institucionalización de un Consejo Popular de Contraloría Social escogido por diversos sectores de la sociedad valerana mediante asambleas de ciudadanos y ciudadanas. Los gremios, Consejos Comunales, los comerciantes, industriales, artesanos y demás organizaciones sociales deben tener vocerías en esta comisión.
- 7) Proponer la activación del Consejo de Economía Popular.

- 8) Proponer la búsqueda de una solución para la problemática de la economía informal en el municipio.
- 9) Proponer un acercamiento con todos los sectores económicos, culturales, gremiales, profesionales para contribuir con el desarrollo de la comunidad.
- 10) Proponer la divulgación de la memoria y cuenta del alcalde y de los Directores de la alcaldía en la población valerana.
- 11) Proponer la administración y descentralización de los servicios públicos a los consejos.